



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro
COAHUILA DE ZARAGOZA
Municipio de Registro
SALTILLO

Datos de la Persona Registrada

MIGUEL ANGEL

VALDES

ALVARADO

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

15/09/1985

COAHUILA DE ZARAGOZA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 50 y 52 de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, y los artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 55, 56 y demás relativos de la Ley del Registro Civil del Estado de Coahuila. La Firma Electrónica Avanzada con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 21 días del mes de Enero de 2019. Doy fe.



Código de Verificación

13:35

Firma Electrónica:

[Firma manuscrita]

Código QR

DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DE COAHUILA DE
LIC. DORA ALICIA DE LA GARZA VILLANUEVA

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



GOBIERNO DE
MONTERREY

Secretaría del Ayuntamiento
Dirección de Participación Ciudadana

CARTA JUEZ AUXILIAR

Este trámite es gratuito:

Ante mí, **Yolanda Servanda Alvarado Osuna**

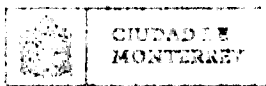
Juez auxiliar de la sección [REDACTED]

Se presentó el C. **Miguel Angel Valdes Alvarado**, para manifestar bajo protesta de decir verdad que tiene su domicilio en la [REDACTED]

Refiere que tiene [REDACTED] de vivir en el citado domicilio [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] por tal motivo solicita la presente carta de residencia para tramites posteriores.

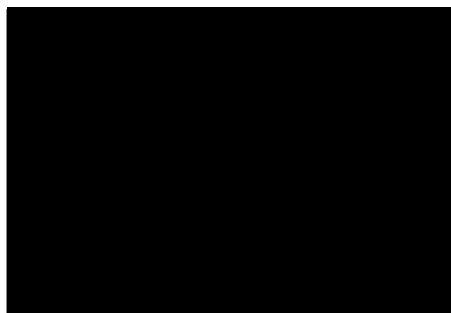
De lo anterior dan testimonio dos testigos, que al calce firman.

Se extiende la presente carta a solicitud del interesado (a) para los fines convenientes, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, al 24 de julio de 2020.

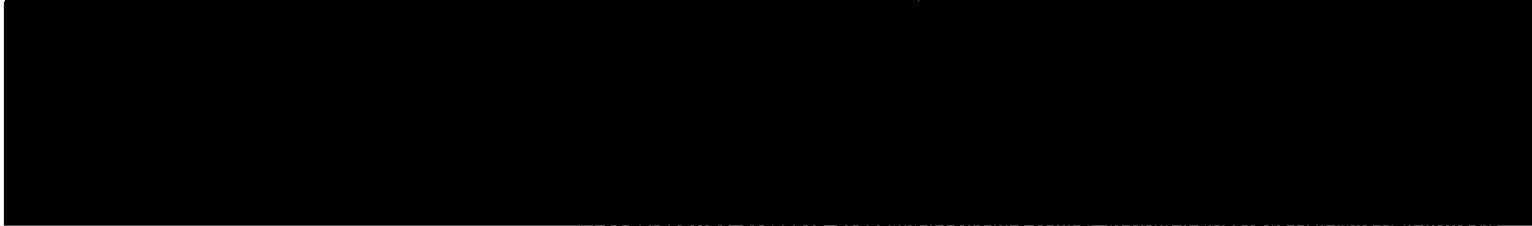


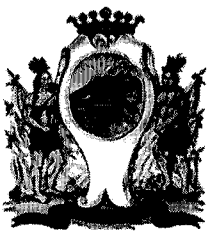
JUEZ AUXILIAR
DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Secretaría del Ayuntamiento

Yolanda S. Alvarado O.
FIRMA JUEZ AUXILIAR



TESTIGOS





MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

ENTERA

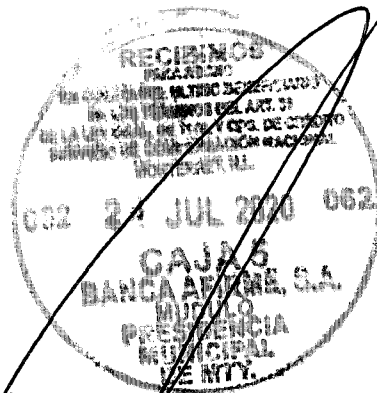
MIGUEL ANGEL VALDES ALVARADO

Caja: 347

Fecha: 24/07/2020

Folio: 3470000051375

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
----------	-----------	------------	---------------	-------------	-----------------	-----------	---------



- Licenciado en Derecho
- Maestro en Derecho Internacional
- Doctor en Estudios Humanísticos
- Profesor en la Maestría de Ingeniería en Seguridad de la Información- Derecho de las Tecnologías (UANL)- Tecnologías de la Información y Datos Personales
- Profesor en la Licenciatura en Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey- Derecho Privado Internacional e Introducción al Derecho
- Profesor en la Licenciatura en Derecho de la Universidad Regiomontana- Derecho Corporativo y Societario
- Secretario de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., Capítulo Nuevo León
- Conferencista- Privacidad y Datos Personales; Arbitraje Comercial Nacional e Internacional; Cumplimiento Regulatorio y Corporativo; Propiedad Intelectual

Áreas de Especialidad: Cumplimiento Regulatorio, Cumplimiento Corporativo en materia de Anticorrupción, Arbitraje Comercial Nacional e Internacional, Protección de Datos Personales y Privacidad, Derecho de la Informática y Tecnologías de la Información, Protección al Consumidor, Secretaría y Derecho Corporativo, Bienes Raíces.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

VALDÉS- ALVARADO FIRMA LEGAL (antes VALDÉS, MENCHACA & RUIZ ABOGADOS) es un despacho jurídico mexicano fundado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y con oficinas en las ciudades más importantes del país. Ofrecemos a nuestros clientes asesoría legal integral que les permita tomar decisiones de negocios e impulse el crecimiento de sus empresas; nuestro trabajo es encontrar soluciones eficientes que aporten valor agregado a las transacciones nacionales e internacionales realizadas en México por nuestros clientes.

Socio Director

Responsable de las áreas de Cumplimiento en materia Anticorrupción, Derecho Corporativo, Fusiones y Adquisiciones; Cumplimiento Corporativo y Regulatorio.

THE HOME DEPOT MÉXICO, es una empresa subsidiaria de The Home Depot, Inc., la compañía de autoservicio para la mejora del hogar más grande del mundo con ventas anuales en 2012 de US \$74.75 billones. The Home Depot tiene más de 2,200 tiendas de autoservicio en Estados Unidos, Canadá y México.

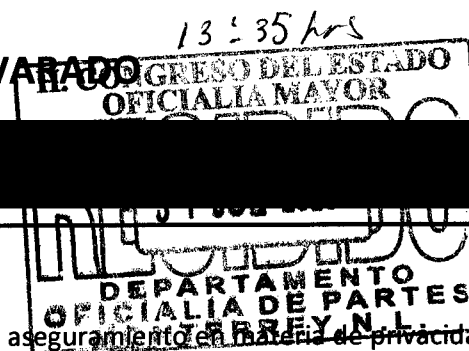
Departamento Legal- Abogado Corporativo Sr.

2007- 2014

Responsable del área de Regulatorio, Litigio y Operaciones de la Compañía, involucrado en brindar soporte, opiniones y dictámenes legales a las diferentes áreas de negocio de la misma en temas legales relacionados; administración, manejo y control de todo litigio en la cual la empresa sea parte, diseño y adecuación de estrategias legales para la operación de las Tiendas y encargado del cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales y Anticorrupción para México. Reporte a la Dirección Legal para la División México y supervisión de personal directo, así como manejo de más de 50 despachos nacionales e internacionales.

- **Corporativo y Contratos:** durante 3 años responsable de la secretaría corporativa de la Compañía; elaboración, negociación y ejecución de Contratos Comerciales Nacionales e Internacional así como de Bienes Raíces.

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO



- **Protección de Datos Personales:** responsable del cumplimiento y aseguramiento en materia de privacidad, lo que incluye el desarrollo del proyecto, capacitación y mantenimiento del mismo.
- **Cumplimiento Corporativo:** apoyo a la Dirección Legal en materia de cumplimiento de políticas anticorrupción (FCPA) así como de investigaciones relacionadas.
- **Laboral:** responsable de la atención, seguimiento, negociación y autorización de conflictos laborales individuales y colectivos.
- **Litigio:** planeación de estrategias y seguimiento en procedimientos civiles, comerciales, fiscales, administrativos, de comercio exterior y penales en los que la compañía sea parte.
- **Regulatorio:** responsable de la obtención, renovación y actualización de permisos y licencias necesarias para la operación de las Tiendas; atención y seguimiento a visitas de inspección.

CITROFRUT, S.A. DE C.V., es una empresa mexicana dedicada a la producción de cítricos y derivados con presencia nacional e internacional.

Departamento Legal- Practicante Jurídico

Noviembre 2006- Mayo 2007

Áreas implementadas: derecho notarial, derecho agrario, derecho administrativo, derecho ambiental, importaciones, exportaciones. Obtención de permisos, licencias y concesiones para la operación de las plantas.

PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C., es un proveedor de servicios de auditoría, contabilidad y legales con presencia internacional.

Área Legal Corporativa- Practicante Jurídico

Octubre 2005- Agosto 2006

Áreas implementadas: derecho corporativo, derecho societario, contratos civiles y mercantiles, regulación migratoria, inversiones extranjeras, derecho notarial, propiedad intelectual.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctorado en Estudios Humanísticos Investigación Doctoral en Propiedad Intelectual y Variedades Vegetales Genéticamente Modificadas Tesis aprobada con honores	2015-2019	Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales del Tec de Monterrey, campus Monterrey
Maestría en Derecho Internacional Mención Honorífica de Excelencia Tesis aprobada con honores	2009- 2010	Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP).
Licenciatura en Derecho Mención Honorífica	2002- 2007	Tec de Monterrey, campus Monterrey
Intercambio Internacional Derecho Corporativo Internacional	2005	Universidad Pontificia Comillas de Madrid, España.

IDIOMAS Y APTITUDES

Inglés: 90% escrito y hablado, inglés de negocios

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO

Francés: DELF- B2, nivel intermedio avanzado

Aptitudes: Habilidades de liderazgo, comunicación y construcción de relaciones de alto nivel.

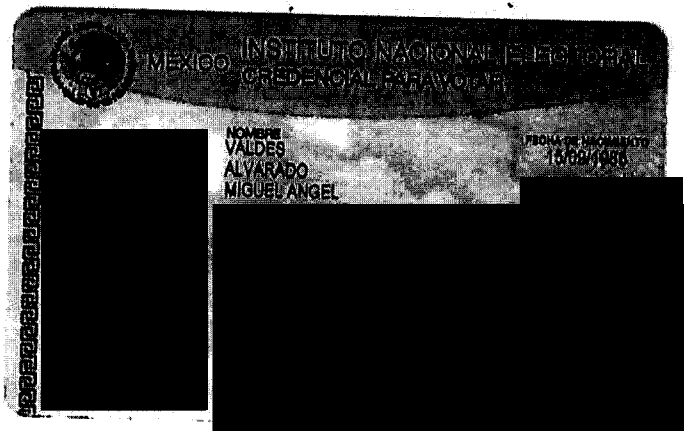
CURSOS Y TALLERES

Seminario Práctico en Arbitraje Comercial	2011	Barra Mexicana Colegio de Abogados
Finanzas para no Financieros	2011	Tec de Monterrey
Liderazgo Estratégico para Gerentes	2010	Achieve Global
Contratos Comerciales Internacionales	2009	Barra Mexicana Colegio de Abogados
Arbitraje Comercial Internacional	2008	Centro de Arbitraje de México

INFORMACIÓN EXTRACURRICULAR

- Secreatario de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Nuevo León periodo 2020-2022
- Consejero de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Nuevo León administraciones 2010-2012/ 2012-2014/ 2014-2016
- Coordinador de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Nuevo León administraciones 2010-2012/ 2012-2014
- 1er. Lugar del Concurso "Reconocimiento a la Excelencia Académica de Aspirantes a Jóvenes Barristas 2008" con el ensayo "De las razones de la ética a una ética razonable"
- Mención de "Alto Rendimiento" en el examen para Examen General de Egreso de Licenciatura (CENEVAL)
- Miembro Activo de Phi Delta Phi, Fraternidad Legal Internacional desde 2003

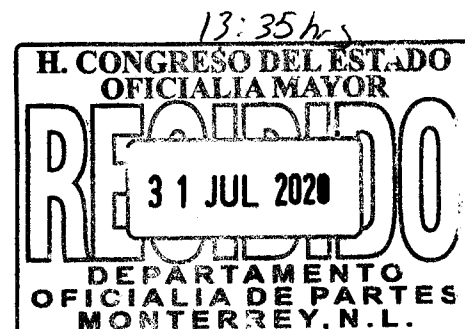




EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARTINEZ GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 29 VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN 28 HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE. ESTA CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE Julio DEL AÑO 2020 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO A MI CARGO BAJO EL NÚMERO 029 / 2636 / 20 DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



SIN TEXTO



**Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey**

28 de Julio, 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E. –

Por medio de la presente, y en términos de la Convocatoria para cubrir tres vacantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, me complace proponer al Dr. Miguel Ángel Valdés Alvarado como candidato para cubrir una de las vacantes ya señaladas.

El Dr. Valdés Alvarado es catedrático de nuestra institución desde el año 2014, por lo que puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

Una de las principales cualidades del Dr. Miguel Ángel Valdés Alvarado y que considero lo hacen muy valioso para el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, es su amplia experiencia en el sector privado en materia de Cumplimiento Anticorrupción. No pasa desapercibido la gran responsabilidad, compromiso y respeto en su trabajo.

Sé que el Dr. Valdés Alvarado sabrá cumplir a cabalidad y altos estándares éticos las funciones encomendadas a dicho Comité, por lo que lo propongo gustosamente y sin reservas.

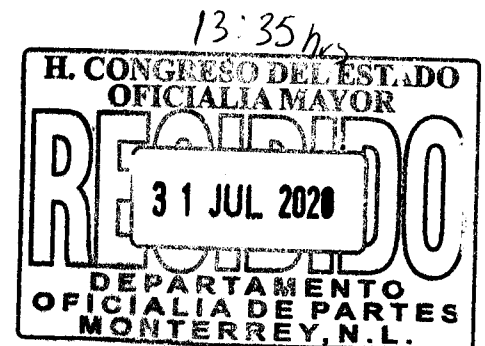
Quedo a las órdenes para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente,

Dr. Pablo de la Peña Sánchez

Director

Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Sede Monterrey
Tecnológico de Monterrey



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E. –

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO, de nacionalidad mexicana, residente del vecino municipio de Monterrey, Nuevo León desde el año 2002, ocurro ante Ustedes a manifestar:

Que de conformidad con al Convocatoria realizada por Acuerdo 383 de expedido por la LXXV Legislatura del Estado de Nuevo León, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que he leído dicha Convocatoria y confirmo cumplir con los requisitos enumerados en los párrafos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de las BASES de la Convocatoria para cubrir la vacante del Comité Seleccionador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Reitero el compromiso para, en caso de resultar elegido, cumplir de manera cabal y con los más altos estándares éticos dicha posición.

Monterrey, Nuevo León a 31 de julio de 2020

PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO

DR. MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO





NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

**El Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey**
Escuela de Humanidades y Educación

concede a

Miguel Angel Valdés Albarado

el grado académico de

Doctor en Estudios Humanísticos

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos*

13:35 hrs



*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León, N.L.
el día 31 de mayo de 2019.*

Presidente

Rector

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS

Nombre: Miguel Angel Valdés Alvarado
Nacionalidad: Mexicana
Grado: Doctor en Estudios Humanísticos

Estudios Profesionales
Licenciatura: Licenciado en Derecho
No. de Cédula: 6105569

Estudios Posgrado
Institución: ITESM Campus Monterrey
Doctorado: Doctorado en Estudios Humanísticos
Entidad Federativa: Nuevo León
Período: 2015 a 2019
Fecha de examen de grado o exención: 17 de mayo de 2019

Matrícula: A00784579

Lugar y fecha de certificación:
Monterrey, N.L., a 3 de junio de 2019

EL EXAMEN DE GRADO FUE PRESENTADO EL DÍA 17
DE MAYO DE 2019 SEGÚN CONSTA EN EL ACTA
CORRESPONDIENTE REGISTRADA EN EL LIBRO 6 FOLIO 18-0337
DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
A00784579



Director de Servicios Escolares
LIC. ANGELBERTO GUARDADO ASTORGA


Lic. Angelberto Guardado Astorga
Director de Servicios Escolares

NOTARIA
LIC. JOSÉ MARÍA
MONTERREY, N.L.
PRIME



EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 29 VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO, QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE, VA EN 1 HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y 1 POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y DEVUELVO A SU REPRESENTANTE. ESTA CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE Julio DEL AÑO 2020, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO A MI CARGO BAJO EL NÚMERO DE 3640 / 20. DOY FE.



NOTARÍA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARÍA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



SIN TEXTO



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey

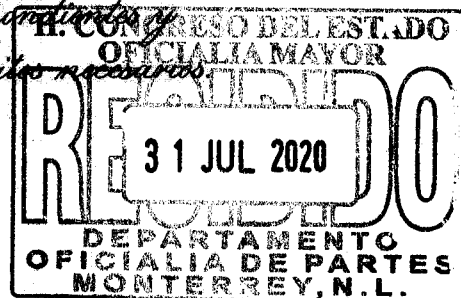
concede a

Miguel Angel Valdés Albarado

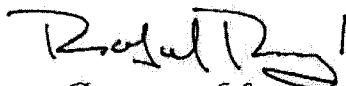
el grado académico de

Maestro en Derecho Internacional

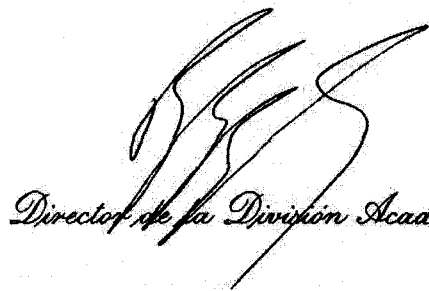
*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios*



*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 15 de diciembre de 2010.*


Rector del Sistema


Rector de la Zona


Director de la División Académica

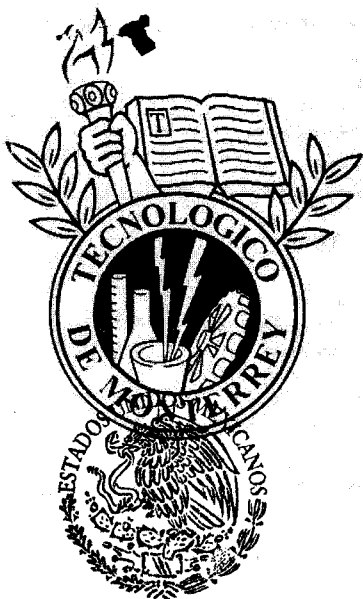
EL EXAMEN DE GRADO FUE PRESENTADO EL DIA /
DE Diciembre DE 2010, SEGUN CONSTA EN EL ACTA
CORRESPONDIENTE REGISTRADA EN EL LIBRO 20 FOLIO 6118
DEL CAMPUS MONTERREY
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY


Director de Estudios Superiores
LIC. ALEJANDRA GARCIA GARZA

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARTINEZ GONZALEZ,
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 29
VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER
DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA
EN 1 HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y 1
POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA
DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A
LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE. ESTA
CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE
Julio DEL AÑO 2010 EN LA CIUDAD DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE
ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DEL PROTOCOLO A MI
CARGO BAJO EL NÚMERO 029 / 3637 / 20 DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey

concede a

Miguel Angel Valdés Albarado

el título profesional de

Licenciado en Derecho

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes
satisfecho todos los requisitos necesarios.*



*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 25 de mayo de 2007.*

Rector del Sistema

Rector de la Zona

Director de la División Académica

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: Miguel Angel Valdés Alvarado

Nacionalidad: Mexicano

Título: Licenciado en Derecho

Estudios de Bachillerato

Institución: Liceo Alberto del Canto A.C. (Universidad Autónoma de Coahuila)

Entidad Federativa: Coahuila

Período: 2000 a 2002

Estudios Profesionales

Institución: ITESM Campus Monterrey

Carrera: Licenciado en Derecho

Entidad Federativa: Nuevo León

Período: 2002 a 2007

Fecha de exención de examen: 21 de Mayo de 2007

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

LA EXTENSIÓN DE ESTE TÍTULO POR LA DGP - EL DÍA 21

DE MAYO DE 2007 SE REALIZÓ EN EL LUGAR 25

EN EL 57503 DE AUTORIZACIÓN DE LOS PROSECUENTES

DEL CAMPUS MONTERREY

LIC. ALEJANDRA GARCIA GARZA

Lugar y fecha de certificación:

Monterrey, N.L., a 25 de Febrero de 2009

Lic. Alejandra García Garza
Director de Servicios Escolares

NOTARIA PÚBLICA
TITULO
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRIMER DIS



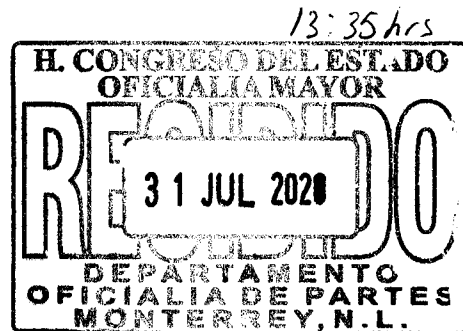
EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARTINEZ GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 29
VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER
DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA
EN 1 HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y 1
POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA
DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A
LA VISTA Y DEVUELVO A SU REPRESENTANTE. ESTA
CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO 2020 EN LA CIUDAD DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE
ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO A MI
CARGO BAJO EL NÚMERO 029 5608 120 DOY FE.



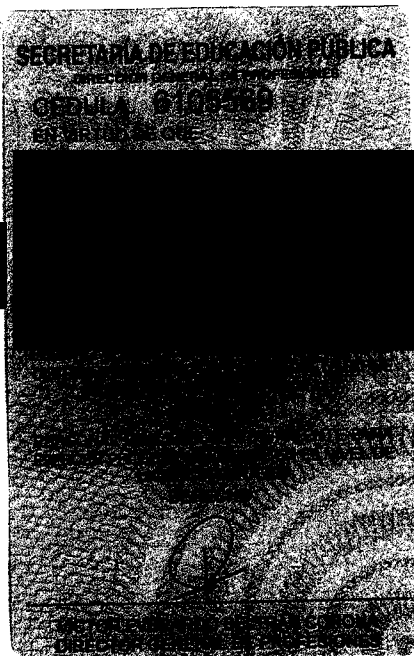
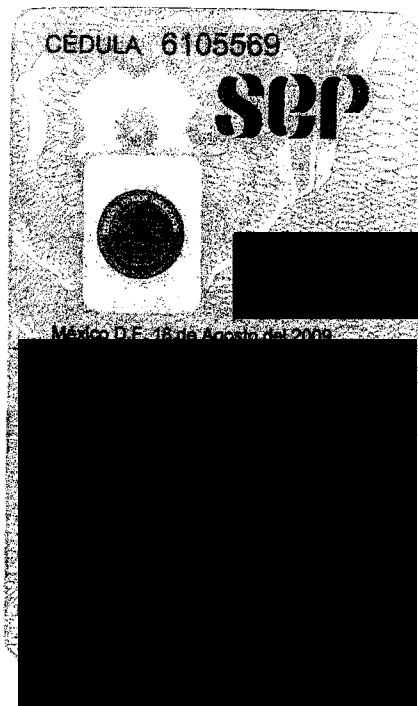
A No. 29
R
GONZALEZ
ON, MÉXICO
TRITO



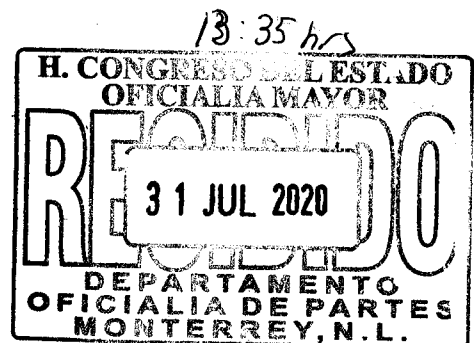
NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



SIN TEXTO



EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARTINEZ GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 29 VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN 1 HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y 2 POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE. ESTA CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 DIAS DEL MES DE Julio DEL AÑO 2020 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO A MI CARGO BAJO EL NÚMERO 029 / 5637 / 20 DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

SIN TEXTO



Monterrey, Nuevo León, 31 de Julio del 2020

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria
Antecedente Penal en el orden común, según
archivos de esta dependencia, del:



C. MIGUEL ANGEL VALDES ALVARADO

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional
de Ejecución Penal, se extiende la presente para los efectos legales a que
hubiere lugar.



AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA

C. DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL

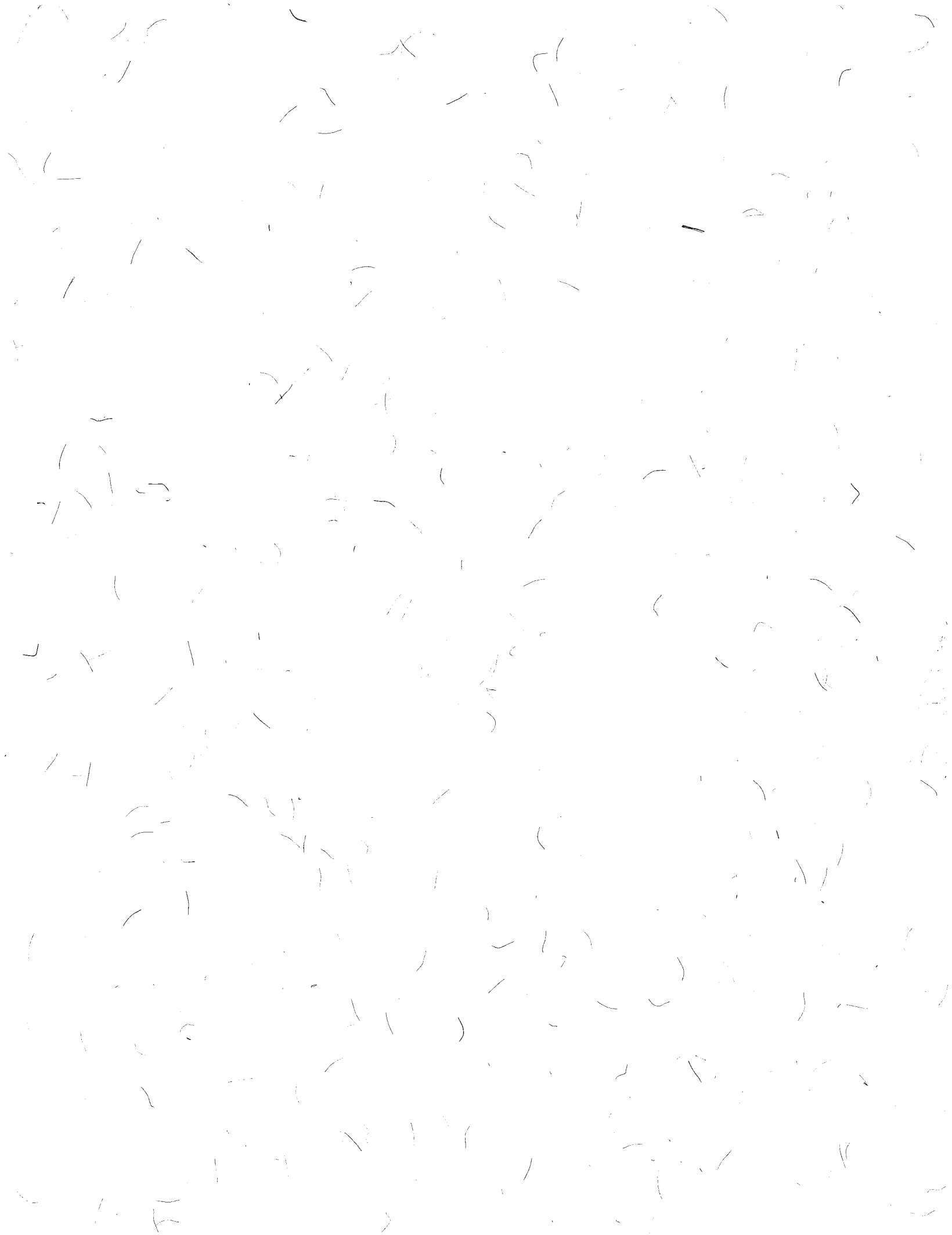
MTRO. ALEJANDRO BALDERRAMA AVITIA

Firma en ausencia temporal de su titular el lic. Angel Fabián Mendoza Jiménez, en los términos de lo establecido en el
oficio delegatorio AAP/CG/DRS/195/2020 y el artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado.



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

TRAMITE GRATUITO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E. –

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO, de nacionalidad mexicana, residente del vecino municipio de Monterrey, Nuevo León desde el año 2002, ocurro ante Ustedes a manifestar:

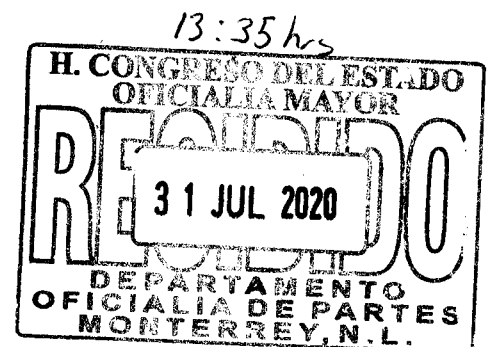
Que de conformidad con al Convocatoria realizada por Acuerdo 383 de expedido por la LXXV Legislatura del Estado de Nuevo León, inciso 8 del numeral SEGUNDO de la BASES, manifiesto mi intención de participar en el proceso de Selección para cubrir la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Reitero el compromiso para, en caso de resultar elegido, cumplir de manera cabal y con los más altos estándares éticos dicha posición.

Monterrey, Nuevo León a 31 de julio de 2020

PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO

DR. MIGUEL ÁNGEL VALDES ALVARADO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E. –

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO, de nacionalidad mexicana, residente del vecino municipio de Monterrey, Nuevo León desde el año 2002, ocurro ante Ustedes a manifestar:

Que de conformidad con al Convocatoria realizada por Acuerdo 383 de expedido por la LXXV Legislatura del Estado de Nuevo León, inciso 9 del numeral SEGUNDO de la BASES, manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción .

manifiesto Bajo Protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la.
Reitero el compromiso para, en caso de resultar elegido, cumplir de manera cabal y con los más altos estándares éticos dicha posición.

Monterrey, Nuevo León a 31 de julio de 2020

[REDACTED]
PROTESTO NO NECESARIO EN DERECHO

[REDACTED]
DR. MIGUEL ANGEL VALDES ALVARADO
[REDACTED]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E.-

Es un placer para mí dirigirme ante ustedes a fin de presentar las razones y motivos que dan lugar a mi presentación como candidato al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. En las próximas líneas me permitiré señalar las cualidades, objetivos profesionales y educativos, así como las consideraciones necesarias para la aplicación para ser parte de dicho Comité. Agradezco de antemano sus atenciones y tiempo tomado en el estudio de mi caso.

En un mundo tan corrompido donde la verdad se ha perdido, no queda más que buscar un solo objetivo la Justicia, misma que sólo puede encontrarse a través de los valores, deberes y principios morales. Los grandes cambios políticos, jurídicos y sociales que ha enfrentado nuestro Estado, exigen personas capacitadas, expertas y con gran don de servicio en cada uno de los puestos públicos. En este sentido, el combate a la corrupción es una gran responsabilidad para el Estado de Nuevo León, tanto para el que legisla en esta materia como quien imparte justicia en este sentido. Es por ello que la persona que decide apostar por servir en el cumplimiento en materia anticorrupción y transparencia, deberá estar consiente de que dicho servicio deberá siempre ser ocupado por el bien del desarrollo y la comunidad, y libre de cualquier conflicto de intereses. Una vez comprendido lo anterior, cualquier candidato al Comité de Selección deberá entregar todo su conocimiento, tiempo y esfuerzo para sobresalir y cumplir con el encargo de manera digna.

En este orden de ideas, considero cumplir con todos y cada uno de los requisitos necesarios para formar parte de dicho Comité, en este caso tengo interés particular en el mismo debido a que durante los 15 años de experiencia profesional, el tema de combate a la corrupción, transparencia y conflicto de intereses ha sido una constante. A pesar de no contar con experiencia en el sector público, desde la industria privada, he realizado grandes esfuerzos para

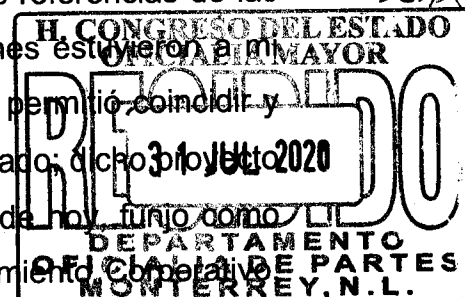


atacar a la corrupción, creando programas específicos de certificación de asociaciones, empresas y personas en esta materia. En particular, tengo amplio conocimiento en materia de cumplimiento anticorrupción en legislación internacional como el *Foreign Corrupt Practices Act* y el *UK Bribery Act*. En ambos casos, coincido plenamente con la idea de que, un servicio público libre de corrupción y en servicio al ciudadano debe ser la búsqueda constante de los Estados modernos.

Además, tengo la plena convicción que los favores y conflictos de intereses generan una falta de productividad en todos los sectores, especialmente en el privado, donde, derivado de favoritismos, se pone en riesgo no solo el presupuesto del Estado, sino el bienestar social y jurídico de la población en general.

En este mundo tan globalizado y competente, creo firmemente en que el único medio de generar competitividad para nuestro Estado, es a través de mecanismos que garanticen a los nacionales y extranjeros, inversiones seguras, libres de corrupción y favoreciendo al más competitivo.

Así pues, firmemente creo que es importante poder aplicar los conocimientos adquiridos en un ámbito profesional, en mi caso, me interesa en demasía poder contribuir con mi Estado en el combate a la corrupción. Durante mi trayectoria laboral, presté mis servicios una empresa Norteamericana aplicando mis conocimientos y destreza legal en el ámbito administrativo, corporativo internacional, y en particular en cumplimiento en materia de Anticorrupción y Conflicto de Intereses, teniendo excelentes referencias de las personas que fungieron como mis jefes así como de quienes estuvieron a mi cargo. Posterior a ello, inicié un proyecto personal que me permitió consolidar y reafirmar mi deseo de contribuir de manera clara con mi Estado; dicho proyecto es la fundación de una firma legal en la cual, hasta el día de hoy, funjo como socio responsable de la práctica Corporativa, y de Cumplimiento Corporativo, especialmente en materia de anticorrupción.

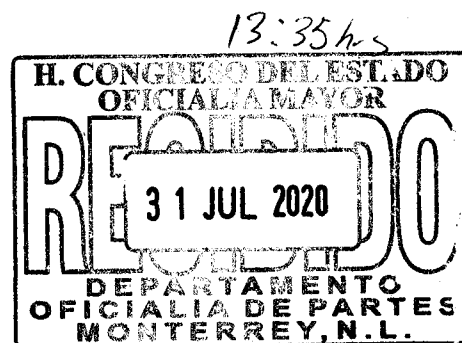


Además de lo anterior, a partir de 2013 me inicié como catedrático en la Maestría en Ingeniería en Seguridad de la Información impartida por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo cual me ha permitido estar en contacto directo con todo aquello relacionado con el derecho y las tecnologías de la información. En enero de 2015 comencé a impartir clases en la Licenciatura en Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, en la materia de Protección al Consumidor, Derecho Privado Internacional e Introducción al Derecho. Además, desde 2018, soy profesor catedrático en la Universidad Regiomontana de la materia de Sociedades Mercantiles.

Es por ello que me considero apto para formar parte del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando en esta línea, una de mis metas personales es poder contribuir a mi Estado, y ser un ejemplo para mi familia, especialmente para mi hijo, demostrándole que el hacer lo correcto siempre es redituable. Por ello, el formar parte de este Comité, me permitirá consolidar mis objetivos a la par de regresar a la gran comunidad neolonesa todo lo que he recibido.

Siendo como lo es, me permito solicitar ante ustedes se me conceda la admisión al Comité de Selección, estando fervientemente convencido de no defraudarlos, poniendo todo lo que esté a mi alcance para satisfacer las necesidades de la misma y superar las expectativas.

Dr. Miguel Ángel Valdes Alvarado.





GOBIERNO DE
MONTERREY

Secretaría del Ayuntamiento
Dirección de Participación Ciudadana

CARTA JUEZ AUXILIAR

Este trámite es gratuito:

Ante mí, Yolanda Servanda Alvarado Osuna

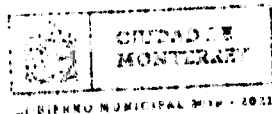
Juez auxiliar de la sección [REDACTED]

Se presentó el C. Miguel Angel Valdes Alvarado, para manifestar bajo protesta de decir verdad que tiene su domicilio en la calle; [REDACTED]

Refiere que tiene [REDACTED] vivir en el citado domicilio [REDACTED] por tal motivo solicita la presente carta de residencia para tramites posteriores.

De lo anterior dan testimonio dos testigos, que al calce firman.

Se extiende la presente carta a solicitud del interesado (a) para los fines convenientes, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, al 24 de julio de 2020.



JUEZ AUXILIAR
DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Secretaría del Ayuntamiento

FIRMA JUEZ AUXILIAR



13:35h
GOBIERNO DEL ESTADO
ALCALDIA MAYOR

13 JUL 2020
SECRETARÍA DE
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PA
MONTERREY, N.L.

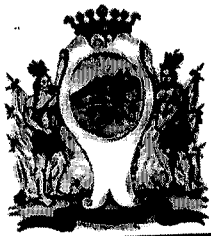
TESTIGOS



EN CASO DE QUEJA O SUGERENCIA, FAVOR DE REPORTARLA A LOS TELÉFONOS: 51027049, 51027050 Y 51027051 O BIEN, ACUDIR A NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN MAGALLANES S/N ESQ. CON 5TA. ZONA, COL. CARACOL, MONTERREY, N.L. CAM PALACIO

[REDACTED]

[REDACTED]



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.4565

ENTERA

MIGUEL ANGEL VALDES ALVARADO

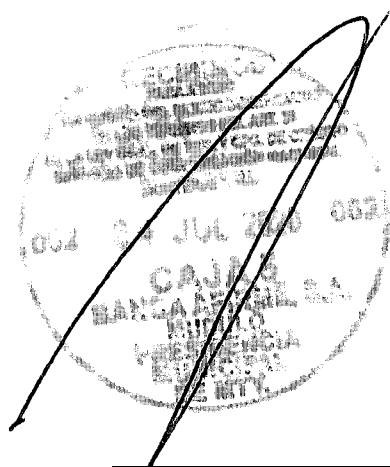
FECHA Y HORA DE EMISION

Caja: 347

Fecha: 24/07/2020

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
			00101700-22	SECRETARIA			

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :



ADON

[REDACTED]

1961



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

COAHUILA DE ZARAGOZA

Municipio de Registro

SALTILLO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

MIGUEL ANGEL

Nombre(s):

VALDES

Primer Apellido:

ALVARADO

Segundo Apellido:

SALTILLO

COAHUILA DE ZARAGOZA

Lugar de Nacimiento:

HOMBRE

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 50 y 52 de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, y los artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 55, 56 y demás relativos de la Ley del Registro Civil del Estado de Coahuila. La Firma Electrónica Avanzada con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 21 días del mes de Enero de 2019. Doy fe.

Firma Electrónica:

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL
OFICIALIA DE PARTIDAS
MONTERREY, N.L.

DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DE COAHUILA DE
LIC. DORA ALICIA DE LA GARZA VILLANUEVA

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO

- Licenciado en Derecho
- Maestro en Derecho Internacional
- Doctor en Estudios Humanísticos
- Profesor en la Maestría de Ingeniería en Seguridad de la Información- Derecho de las Tecnologías (UANL)- Tecnologías de la Información y Datos Personales
- Profesor en la Licenciatura en Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey- Derecho Privado Internacional e Introducción al Derecho
- Profesor en la Licenciatura en Derecho de la Universidad Regiomontana- Derecho Corporativo y Societario
- Secretario de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., Capítulo Nuevo León
- Conferencista- Privacidad y Datos Personales; Arbitraje Comercial Nacional e Internacional; Cumplimiento Regulatorio y Corporativo; Propiedad Intelectual

Áreas de Especialidad: Cumplimiento Regulatorio, Cumplimiento Corporativo en materia de Anticorrupción, Arbitraje Comercial Nacional e Internacional, Protección de Datos Personales y Privacidad, Derecho de la Informática y Tecnologías de la Información, Protección al Consumidor, Secretaría y Derecho Corporativo, Bienes Raíces.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

VALDÉS- ALVARADO FIRMA LEGAL (antes **VALDÉS, MENCHACA & RUIZ ABOGADOS**) es un despacho jurídico mexicano fundado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y con oficinas en las ciudades más importantes del país. Ofrecemos a nuestros clientes asesoría legal integral que les permita tomar decisiones de negocios e impulse el crecimiento de sus empresas; nuestro trabajo es encontrar soluciones eficientes que aporten valor agregado a las transacciones nacionales e internacionales realizadas en México por nuestros clientes.

Socio Director

Responsable de las áreas de Cumplimiento en materia Anticorrupción, Derecho Corporativo, Fusiones y Adquisiciones; Cumplimiento Corporativo y Regulatorio.

THE HOME DEPOT MÉXICO, es una empresa subsidiaria de The Home Depot, Inc., la compañía de autoservicio para la mejora del hogar más grande del mundo con ventas anuales en 2012 de US \$74.75 billones. The Home Depot tiene más de 2,200 tiendas de autoservicio en Estados Unidos, Canadá y México.

Departamento Legal- Abogado Corporativo Sr.

2007- 2014

Responsable del área de Regulatorio, Litigio y Operaciones de la Compañía, involucrado en brindar soporte, opiniones y dictámenes legales a las diferentes áreas de negocio de la misma en temas legales relacionados; administración, manejo y control de todo litigio en la cual la empresa sea parte, diseño y adecuación de estrategias legales para la operación de las Tiendas y encargado del cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales y Anticorrupción para México. Reporte a la Dirección Legal para la División México y supervisión de personal directo, así como manejo de más de 50 despachos nacionales e internacionales.

- **Corporativo y Contratos:** durante 3 años responsable de la secretaría corporativa de la Compañía; elaboración, negociación y ejecución de Contratos Comerciales Nacionales e Internacional así como de Bienes Raíces.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO

- **Protección de Datos Personales:** responsable del cumplimiento y aseguramiento en materia de privacidad, lo que incluye el desarrollo del proyecto, capacitación y mantenimiento del mismo.
- **Cumplimiento Corporativo:** apoyo a la Dirección Legal en materia de cumplimiento de políticas anticorrupción (FCPA) así como de investigaciones relacionadas.
- **Laboral:** responsable de la atención, seguimiento, negociación y autorización de conflictos laborales individuales y colectivos.
- **Litigio:** planeación de estrategias y seguimiento en procedimientos civiles, comerciales, fiscales, administrativos, de comercio exterior y penales en los que la compañía sea parte.
- **Regulatorio:** responsable de la obtención, renovación y actualización de permisos y licencias necesarias para la operación de las Tiendas; atención y seguimiento a visitas de inspección.

CITROFRUT, S.A. DE C.V., es una empresa mexicana dedicada a la producción de cítricos y derivados con presencia nacional e internacional.

Departamento Legal- Practicante Jurídico

Noviembre 2006- Mayo 2007

Áreas implementadas: derecho notarial, derecho agrario, derecho administrativo, derecho ambiental, importaciones, exportaciones. Obtención de permisos, licencias y concesiones para la operación de las plantas.

PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C., es un proveedor de servicios de auditoría, contabilidad y legales con presencia internacional.

Área Legal Corporativa- Practicante Jurídico

Octubre 2005- Agosto 2006

Áreas implementadas: derecho corporativo, derecho societario, contratos civiles y mercantiles, regulación migratoria, inversiones extranjeras, derecho notarial, propiedad intelectual.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctorado en Estudios Humanísticos Investigación Doctoral en Propiedad Intelectual y Variedades Vegetales Genéticamente Modificadas Tesis aprobada con honores	2015-2019	Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales del Tec de Monterrey, campus Monterrey
Maestría en Derecho Internacional Mención Honorífica de Excelencia Tesis aprobada con honores	2009- 2010	Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP).
Licenciatura en Derecho Mención Honorífica	2002- 2007	Tec de Monterrey, campus Monterrey
Intercambio Internacional Derecho Corporativo Internacional	2005	Universidad Pontificia Comillas de Madrid, España.

IDIOMAS Y APTITUDES

Inglés: 90% escrito y hablado, inglés de negocios

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO

Francés: DELF- B2, nivel intermedio avanzado

Aptitudes: Habilidades de liderazgo, comunicación y construcción de relaciones de alto nivel.

CURSOS Y TALLERES

Seminario Práctico en Arbitraje Comercial	2011	Barra Mexicana Colegio de Abogados
Finanzas para no Financieros	2011	Tec de Monterrey
Liderazgo Estratégico para Gerentes	2010	Achieve Global
Contratos Comerciales Internacionales	2009	Barra Mexicana Colegio de Abogados
Arbitraje Comercial Internacional	2008	Centro de Arbitraje de México

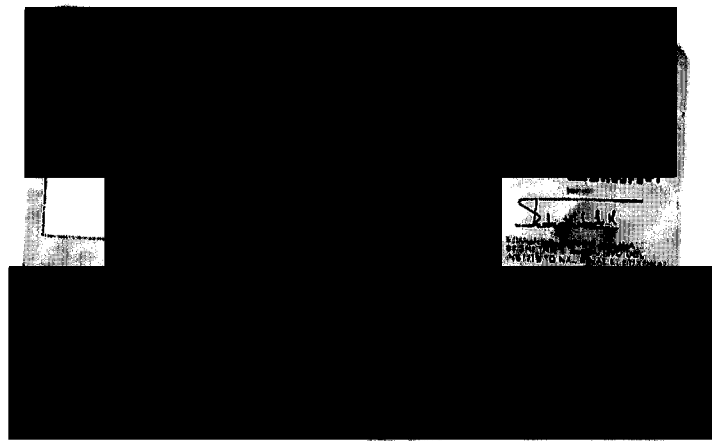
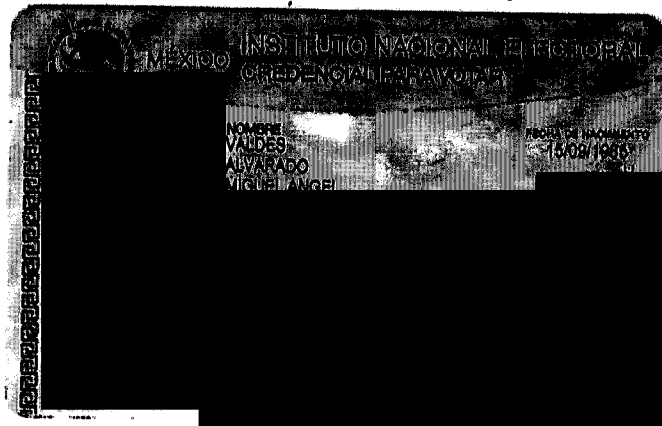
INFORMACIÓN EXTRACURRICULAR

- Secretario de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Nuevo León periodo 2020-2022
- Consejero de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Nuevo León administraciones 2010-2012/ 2012-2014/ 2014-2016
- Coordinador de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Nuevo León administraciones 2010-2012/ 2012-2014
- 1er. Lugar del Concurso "Reconocimiento a la Excelencia Académica de Aspirantes a Jóvenes Barristas 2008" con el ensayo "De las razones de la ética a una ética razonable"
- Mención de "Alto Rendimiento" en el examen para Examen General de Egreso de Licenciatura (CENEVAL)
- Miembro Activo de Phi Delta Phi, Fraternidad Legal Internacional desde 2003

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARTINEZ GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 29 VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN 1 HOJA(S) ÚTIMA(S) POR UN SOLO LADO Y POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE. ESTA CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE junio DEL AÑO 2020 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO A MI CARGO BAJO EL NÚMERO 020 / 2636 / 20, DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO





**Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey**

28 de Julio, 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E. –

Por medio de la presente, y en términos de la Convocatoria para cubrir tres vacantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, me complace proponer al Dr. Miguel Ángel Valdés Alvarado como candidato para cubrir una de las vacantes ya señaladas.

El Dr. Valdés Alvarado es catedrático de nuestra institución desde el año 2014, por lo que puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

Una de las principales cualidades del Dr. Miguel Ángel Valdés Alvarado y que considero lo hacen muy valioso para el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, es su amplia experiencia en el sector privado en materia de Cumplimiento Anticorrupción. No pasa desapercibido la gran responsabilidad, compromiso y respeto en su trabajo.

Sé que el Dr. Valdés Alvarado sabrá cumplir a cabalidad y altos estándares éticos las funciones encomendadas a dicho Comité, por lo que lo propongo gustosamente y sin reservas.

Quedo a las órdenes para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente,


Dr. Pablo de la Peña Sánchez


Director

Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Sede Monterrey
Tecnológico de Monterrey

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E. –

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO, de nacionalidad mexicana, residente del vecino municipio de Monterrey, Nuevo León desde el año 2002, ocurro ante Ustedes a manifestar:

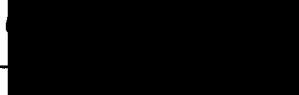
Que de conformidad con al Convocatoria realizada por Acuerdo 383 de expedido por la LXXV Legislatura del Estado de Nuevo León, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que he leído dicha Convocatoria y confirmo cumplir con los requisitos enumerados en los párrafos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de las BASES de la Convocatoria para cubrir la vacante del Comité Seleccionador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Reitero el compromiso para, en caso de resultar elegido, cumplir de manera cabal y con los más altos estándares éticos dicha posición.

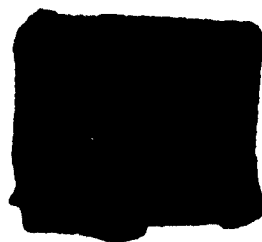
Monterrey, Nuevo León a 31 de julio de 2020



PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO

DR. MIGUEL ÁNGEL VALDES ALVARADO



**El Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey**
Escuela de Humanidades y Educación

concede a

Miguel Angel Valdés Albarado

el grado académico de

Doctor en Estudios Humanísticos

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios.*

*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 31 de mayo de 2019.*

Presidente

Rector

Nombre: Miguel Angel Valdés Alvarado
Nacionalidad: Mexicana
Grado: Doctor en Estudios Humanísticos

Estudios Profesionales
Licenciatura: Licenciado en Derecho
No. de Cédula: 6105569

Estudios Posgrado
Institución: ITESM Campus Monterrey
Doctorado: Doctorado en Estudios Humanísticos
Entidad Federativa: Nuevo León
Período: 2015 a 2019
Fecha de examen de grado o exención: 17 de mayo de 2019

Matrícula: A00784579

Lugar y fecha de certificación:
Monterrey, N.L., a 3 de junio de 2019

EL EXAMEN DE GRADO FUE PRESENTADO EL DÍA 17
DE MAYO DE 2019 SEGÚN CONSTA EN EL ACTA
CORRESPONDIENTE REGISTRADA EN EL LIBRO 6 FOLIO 18-0337
DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
A00784579


Director de Servicios Escolares

LIC. ANGELBERTO GUARDADO ASTORGA


Lic. Angelberto Guardado Astorga
Director de Servicios Escolares



NOTAR
LIC. JOSÉ M.
MONTERREY
P.R.

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 29
VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER
DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE, VA
EN 1 HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y 1
POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA
DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A
LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE. ESTA
CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE
Julio DEL AÑO 2020, EN LA CIUDAD DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE
ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO A MI
CARGO BAJO EL NÚMERO 026 / 3640 / 20, DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



JCA No. 29
~~ARR~~
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

**El Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey
Campus Monterrey**

concede a

Miguel Angel Valdés Alvarado

el grado académico de

Maestro en Derecho Internacional

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios.*

*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 15 de diciembre de 2010.*

Rector del Sistema

Rector de la Zona

Director de la División Académica

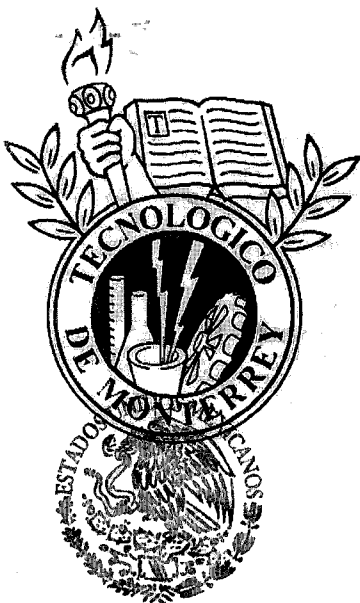
EL EXAMEN DE GRADO FUE PRESENTADO EL DIA /
DE Diciembre DE 2010, SEGUN CONSTA EN EL ACTA
CORRESPONDIENTE REGISTRADA EN EL LIBRO 20 FOLIO 6118
DEL CAMPUS MONTERREY


LIC. ALEJANDRA GARCIA GARZA

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARTINEZ GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 29
VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER
DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA
EN 1 HOJA(S) ÚTILES) POR UN SOLO LADO Y
POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA
DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A
LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE. ESTA
CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE
Julio DEL AÑO 2010 EN LA CIUDAD DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE
ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO A MI
CARGO BAJO EL NÚMERO 029 / 3637 / 20 DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey

concede a

Miguel Angel Valdés Albarado

el título profesional de

Licenciado en Derecho

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios.*

*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 25 de mayo de 2007.*

Rector del Sistema

Rector de la Zona

Director de la División Académica

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: Miguel Angel Valdés Alvarado

Nacionalidad: Mexicano

Título: Licenciado en Derecho

Estudios de Bachillerato

Institución: Liceo Alberto del Canto A.C. (Universidad Autónoma de Coahuila)

Entidad Federativa: Coahuila

Período: 2000 a 2002

Estudios Profesionales

Institución: ITESM Campus Monterrey

Carrera: Licenciado en Derecho

Entidad Federativa: Nuevo León

Período: 2002 a 2007

Fecha de exención de examen: 21 de Mayo de 2007

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

MAYO 2007 21 25
57503

MONTERREY

LIC. ALEJANDRA GARCIA GARZA

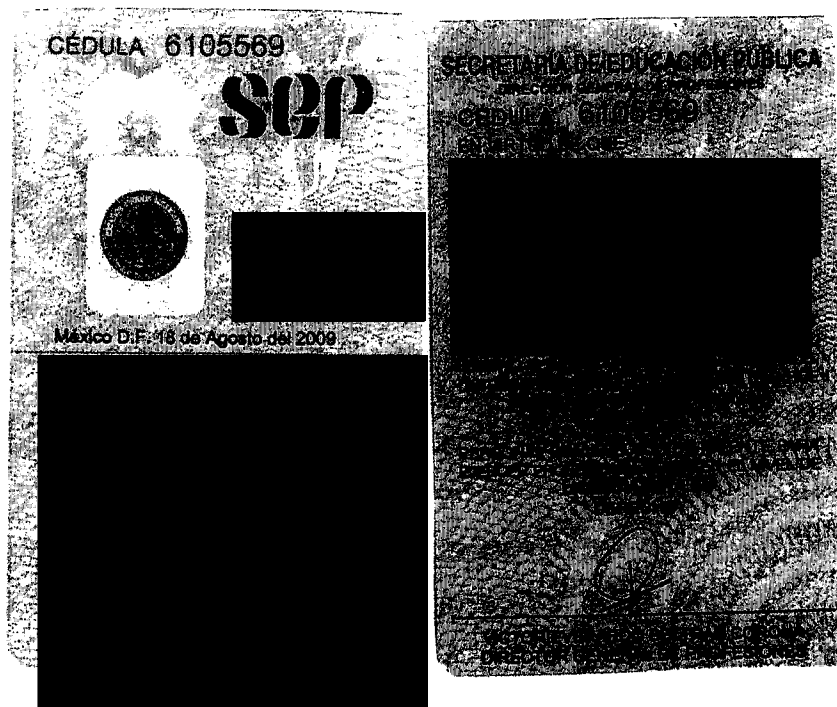
Lugar y fecha de certificación:

Monterrey, N.L., a 25 de Febrero de 2009

Lic. Alejandra García Garza
Director de Servicios Escolares

NOTARIA PÚBLICA
TITULO
LIC. JOSÉ MARTÍN
MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRIMER





EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE MARTINEZ GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 29 VEINTINUEVE, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN 1 HOJA(S) ÚTL(ES) POR UN SOLO LADO Y 1 POR AMBOS LADOS ES FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE. ESTA CERTIFICACIÓN ES DADA A LOS 28 ^{Julio} ~~20~~ ²⁰ DEL AÑO 2020 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE RAZÓN DE ELLA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO A MI CARGO BAJO EL NÚMERO 029 / 3637 / 20 DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 29
TITULAR
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



Monterrey, Nuevo León a 28 de Julio del 2020

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal en el orden común, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

C. MIGUEL ANGEL VALDES ALVARADO

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.

C. DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL

MTRO. ALEJANDRO BALDERRAMA AVITIA

Firma en ausencia temporal de su titular el Lic. Ángel Fabián Mendoza Jiménez, en los términos de lo establecido en el oficio delegatorio AAE/CG/DRS/195/2020 y el artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E. –

MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO, de nacionalidad mexicana, residente del vecino municipio de Monterrey, Nuevo León desde el año 2002, ocurro ante Ustedes a manifestar:

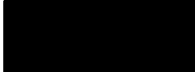
Que de conformidad con al Convocatoria realizada por Acuerdo 383 de expedido por la LXXV Legislatura del Estado de Nuevo León, inciso 8 del numeral SEGUNDO de la BASES, manifiesto mi intención de participar en el proceso de Selección para cubrir la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Reitero el compromiso para, en caso de resultar elegido, cumplir de manera cabal y con los más altos estándares éticos dicha posición.

Monterrey, Nuevo León a 31 de julio de 2020


PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO



DR. MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO




H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E. –

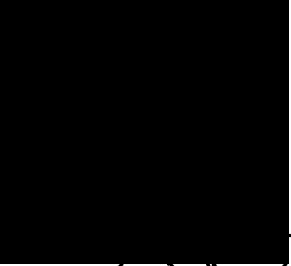
MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO, de nacionalidad mexicana, residente del vecino municipio de Monterrey, Nuevo León desde el año 2002, ocurro ante Ustedes a manifestar:

Que de conformidad con al Convocatoria realizada por Acuerdo 383 de expedido por la LXXV Legislatura del Estado de Nuevo León, inciso 9 del numeral SEGUNDO de la BASES, manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción .

Reitero el compromiso para, en caso de resultar elegido, cumplir de manera cabal y con los más altos estándares éticos dicha posición.

Monterrey, Nuevo León a 31 de julio de 2020


PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO



DR. MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO




H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E.-

Es un placer para mí dirigirme ante ustedes a fin de presentar las razones y motivos que dan lugar a mi presentación como candidato al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. En las próximas líneas me permitiré señalar las cualidades, objetivos profesionales y educativos, así como las consideraciones necesarias para la aplicación para ser parte de dicho Comité. Agradezco de antemano sus atenciones y tiempo tomado en el estudio de mi caso.

En un mundo tan corrompido donde la verdad se ha perdido, no queda más que buscar un solo objetivo la Justicia, misma que sólo puede encontrarse a través de los valores, deberes y principios morales. Los grandes cambios políticos, jurídicos y sociales que ha enfrentado nuestro Estado, exigen personas capacitadas, expertas y con gran don de servicio en cada uno de los puestos públicos. En este sentido, el combate a la corrupción es una gran responsabilidad para el Estado de Nuevo León, tanto para el que legisla en esta materia como quien imparte justicia en este sentido. Es por ello que la persona que decide apostar por servir en el cumplimiento en materia anticorrupción y transparencia, deberá estar consiente de que dicho servicio deberá siempre ser ocupado por el bien del desarrollo y la comunidad, y libre de cualquier conflicto de intereses. Una vez comprendido lo anterior, cualquier candidato al Comité de Selección deberá entregar todo su conocimiento, tiempo y esfuerzo para sobresalir y cumplir con el encargo de manera digna.

En este orden de ideas, considero cumplir con todos y cada uno de los requisitos necesarios para formar parte de dicho Comité, en este caso tengo interés particular en el mismo debido a que durante los 15 años de experiencia profesional, el tema de combate a la corrupción, transparencia y conflicto de intereses ha sido una constante. A pesar de no contar con experiencia en el sector público, desde la industria privada, he realizado grandes esfuerzos para

atacar a la corrupción, creando programas específicos de certificación de asociaciones, empresas y personas en esta materia. En particular, tengo amplio conocimiento en materia de cumplimiento anticorrupción en legislación internacional como el *Foreign Corrupt Practices Act* y el *UK Bribery Act*. En ambos casos, coincido plenamente con la idea de que, un servicio público libre de corrupción y en servicio al ciudadano debe ser la búsqueda constante de los Estados modernos.

Además, tengo la plena convicción que los favores y conflictos de intereses generan una falta de productividad en todos los sectores, especialmente en el privado, donde, derivado de favoritismos, se pone en riesgo no solo el presupuesto del Estado, sino el bienestar social y jurídico de la población en general.

En este mundo tan globalizado y competente, creo firmemente en que el único medio de generar competitividad para nuestro Estado, es a través de mecanismos que garanticen a los nacionales y extranjeros, inversiones seguras, libres de corrupción y favoreciendo al más competitivo.

Así pues, firmemente creo que es importante poder aplicar los conocimientos adquiridos en un ámbito profesional, en mi caso, me interesa en demasía poder contribuir con mi Estado en el combate a la corrupción. Durante mi trayectoria laboral, presté mis servicios una empresa Norteamericana aplicando mis conocimientos y destreza legal en el ámbito administrativo, corporativo internacional, y en particular en cumplimiento en materia de Anticorrupción y Conflicto de Intereses, teniendo excelentes referencias de las personas que fungieron como mis jefes así como de quienes estuvieron a mi cargo. Posterior a ello, inicié un proyecto personal que me permitió coincidir y reafirmar mi deseo de contribuir de manera clara con mi Estado; dicho proyecto es la fundación de una firma legal en la cual, hasta el día de hoy, funjo como socio responsable de la práctica Corporativa, y de Cumplimiento Corporativo, especialmente en materia de anticorrupción.

Además de lo anterior, a partir de 2013 me inicié como catedrático en la Maestría en Ingeniería en Seguridad de la Información impartida por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo cual me ha permitido estar en contacto directo con todo aquello relacionado con el derecho y las tecnologías de la información. En enero de 2015 comencé a impartir clases en la Licenciatura en Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, en la materia de Protección al Consumidor, Derecho Privado Internacional e Introducción al Derecho. Además, desde 2018, soy profesor catedrático en la Universidad Regiomontana de la materia de Sociedades Mercantiles.

Es por ello que me considero apto para formar parte del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando en esta línea, una de mis metas personales es poder contribuir a mi Estado, y ser un ejemplo para mi familia, especialmente para mi hijo, demostrándole que el hacer lo correcto siempre es redituable. Por ello, el formar parte de este Comité, me permitirá consolidar mis objetivos a la par de regresar a la gran comunidad neolonesa todo lo que he recibido.

Siendo como lo es, me permito solicitar ante ustedes se me conceda la admisión al Comité de Selección, estando fervientemente convencido de no defraudarlos, poniendo todo lo que esté a mi alcance para satisfacer las necesidades de la misma y superar las expectativas.

[Redacted]
Saludos cordiales

[Redacted]
Dr. Miguel Ángel Valdés Alvarado.
[Redacted]

